

Esquema de obras

El esquema de las obras propuesto es el siguiente:

1. TITULO+AUTOR/ES

Nombre del proyecto/obra con el que reconoce o lo reconocen el autor o autores

Dos apuntes iniciales:

- En caso que la obra se encuadre en la categoría de arquitectura, existen diversos motivos por los que las obras no llevan acabo o languidecen en el tiempo, por ello se admitirán todas independientemente de su estado, si se han llevado acabo o no, temporales o permanentes.
- En caso que la obra pertenezca a la categoría de arte, no se publicarán obras de forma independiente, éstas deberán formar parte de un conjunto, una temática común, siempre dentro del criterio del autor. Las obras de arte formarán parte de una TEMÁTICA, y se publicarán de tal modo. Esto tiene como finalidad dar cierta homogeneidad al conjunto del blog y por otra la mejor comprensión para cualquier usuario que visite el blog, de las técnicas, influencias, emociones, etc. que los autores quieren transmitir con su obra. La intención final del blog es acercar tanto el arte como la arquitectura a la mayor cantidad de usuarios posibles.

2. UN PEQUEÑO TEXTO INTRODUCTORIO DEL AUTOR/ES

Este texto es el correspondiente con el que aparece el post-inicial. Por tanto puede hacerse una parte específica para aquí, con una breve descripción bastará.

3. UNA IMAGEN SIGNIFATIVA PROPUESTA POR LOS AUTORES

Este punto se refiere a una imagen, pero ello no excluye otro elemento. Aparecerá con el texto anterior y será la imagen que aparezca en el post previo antes de acceder al desarrollo del mismo.

4. MEMORIA EXPLICATIVA DE LOS AUTOR/ES

Memoria donde el autor o autores nos explican sus intenciones, ideas, etc. para la mejor comprensión de la obra o obras (en caso de obras de arte) y por tanto no hay límite en lo referente al número de palabras.

Cuando la obra pertenezca a la categoría de arte, se recomienda una explicación del conjunto de la temática y otra de cada una de las distintas "imágenes-obras" que ayuden a su comprensión tanto global como particular.

5.16 IMAGENES ESCOGIDAS POR EL AUTOR/ES

No hay problema en la dimensión de las imágenes (se recomienda tamaño no exceda de 100 kb) pero el número máximo es 16, aunque no es imprescindible llegar a esa cantidad.

En el caso de obras de arquitectura en las "imágenes" se deberán incluir planos de plantas, alzados, secciones, etc. para la completa comprensión de la obra, además de otras imágenes de la obra que autor crea conveniente.

6. DATOS SOBRE LA OBRA

Se proponen unos como base, pudiéndose ampliar, completar o modificar:

obra:----

autor:-----

colaboradores: ——

año: -----

emplazamiento: -----

fotografías: -----

+link

NOTA:

Se pueden enviarlos todas las "obras" que se deseen. Mas adelante y cuando se tenga un número de obras importante se pretende hacer una pequeña publicación.

MODO DE ENVIO

Se enviarán por un lado un documento de texto donde aparecerán los puntos anteriores cumplimentados y por otro las imágenes comprimidas en zip. Las imágenes se nombrarán para su debida etiquetación y en un texto donde se especifique el orden en caso de tenerlo y su descripción, para publicarlas correctamente. En el caso de obras referidas a la categoría de arte se describirá, nombre, tamaño-lienzo y técnica, en el caso de desearlo así el autor.

Por tanto los autores enviarán los archivos a la dirección habilitada

editorial@veredes.es

En caso de dudas o sugerencias se enviarán a la misma dirección

GRACIAS A TODOS POR SU PARTICIPACION